



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 02
SESION EXTRAORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a nueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 12:35 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 02/2018, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín y el Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 02 del día viernes 09 de Marzo del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. AVENIMIENTO EXTRAJUDICIAL CON EX-FUNCIONARIO MUNICIPAL A CONTRATA.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que esta situación tiene que ver con una desvinculación que nosotros hicimos en el mes de diciembre, el 31 de diciembre con el Sr. Cristián González Madrid que se desempeñaba en el Psicotécnico. Por razones de evaluación, percepción y por no buen funcionamiento del Psicotécnico; nosotros decidimos desvincular a Don Cristián González y por lo tanto él llegó después de haber ido a la Contraloría y la Contraloría debe tener un pronunciamiento, pero hemos llegado a la posibilidad de un avenimiento y estos son \$3.500.000, los cuales ya definitivamente

cierran este proceso. Por lo tanto necesitamos este pronunciamiento por parte de este Concejo Comunal para que podamos liberar esos recursos y llegar a ponerle término a esta relación laboral. Pregunta que si hay alguna duda o consulta respecto a esto.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que desde cuando que esta desvinculado él.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que desde el 31 de diciembre del 2017, pero él está apelando a Contraloría y Contraloría se tiene que pronunciar, pero nosotros hemos llegado a un acuerdo extrajudicial; porque él nos plantea que cualquiera sea la decisión, igual va a judicializar esto y nosotros queremos llegar y poner término a esta situación.

El Sr. Concejala Don Fernando Zamorano, pregunta que entonces en base a esa documentación él está de acuerdo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que él está de acuerdo, y él nos hace esta propuesta y llegamos a este monto.

El Sr. Concejala Don Nelson San Martin, comenta que Sr. Alcalde yo creo que un buen avenimiento es mucho mejor que una mala maniobra por parte de los Tribunales que atrasan y alargan el proceso, enlodan el prestigio y cuanta cosa hay.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que sí, estoy de acuerdo.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, pregunta que si está dentro del tema presupuestario.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que está considerado dentro del presupuesto, hay un ítem que contempla esto.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que recuerdan que cuando vimos el presupuesto se dejó \$20.000.000 creo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que entiende que son \$40.000.000.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, afirma que sí, \$40.000.000.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que sí y está considerado esto.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que está totalmente de acuerdo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si hay dudas o consultas.

Los Sres. Concejales, responden que no, nada más.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita al Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo que tome votación, por favor.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo, pide votación para aprobar un acuerdo extrajudicial con el Sr. Cristián González Madrid por un monto de \$3.500.000.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban realizar Acuerdo Extrajudicial con el fin de precaver un litigio eventual sobre la calificación jurídica de la relación laboral que unió a la Municipalidad de Doñihue y Don Cristián González Madrid, por la suma de \$ 3.500.000., (tres millones quinientos mil pesos)

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, comenta que Sr. Alcalde, antes que termine el Concejo estuvimos hablando.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que mira yo les pido que este era el único punto a tratar en este Concejo Extraordinario y por lo tanto lo que tengan acordar ustedes lo hacen como previa conversación o es necesario.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, comenta que quieren adelantar el Concejo para el día lunes.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que sí, parece que tiene que quedar escrito que se cambió el día del Concejo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que aprovechemos esto.

El Sr. Concejala Don Fernando Zamorano, acota que dado una situación en particular y que conversamos aquí con antelación, queremos hacer un Concejo el día lunes a las 18:00 horas y el otro queríamos hacerlo el jueves 15 a las 18:00 horas.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si el que sigue en Lo Miranda.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que en Lo Miranda.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, comenta que eso sería, habría que votarlo.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo, comenta que el Concejo del día jueves tendríamos que hacerlo aquí, porque el jueves está ocupada la sede.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que no hay problema.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que Sr. Alcalde una consulta, porque todavía tengo una confusión, son tres sesiones ordinarias y lo que pasa es que el día jueves estoy media complicada y tampoco quiero complicar al Sr. Concejal Don Nelson San Martín y la sesiones extraordinaria sirve para una ordinaria o solamente las de comisión sirven para una ordinaria.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que no, solamente las de comisiones sirven para una ordinaria.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que solo las de comisiones para una ordinaria.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martin, acota que sino háganla el viernes.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que dejémosla para el jueves, yo me arreglo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cacota que entonces se toma votación.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo, pide votación para modificar la fechas de reuniones del Concejo Municipal para el día lunes 12 y jueves 15 de marzo a las 18:00 horas ambas fechas.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban cambio de fecha dos últimas reuniones de Concejo Municipal correspondientes al mes de marzo de 2018;

- *Segunda sesión mes de marzo de 2018, del 13 de marzo inicialmente al día lunes 12 de marzo de 2018, a las 18:00 horas en el Salón de reuniones de la Municipalidad de Doñihue.*
- *Última reunión mes de marzo de 2018, del 20 de marzo inicialmente al día jueves 15 de marzo de 2018, a las 18:00 horas en el Salón de reuniones de la Municipalidad de Doñihue.*

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día viernes 09 de Marzo de 2018.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02/2018.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA



JUAN JOSÉ HENRÍQUEZ TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JHT/fan